Sesión 125ª

Dia 27 de Noviembre de 1897.

Presentes.
Presidente.
Pero.
Granel.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a. Proponer al M. de I. P. la siguiente terna de candidatos para desempeñar el cargo de Profesor de Ciencias Físico Naturales en la E. N. de Profesoras nº 1, vacante por fallecimiento del Dr. Tiburcio Padilla:

Dr. Joaquin Lopez Figueroa
" Francisco Súnico
" Cicilia Grierson.
} Expte. 5219.

b. Dirigir la nota acordada al C. E. de Victorica. Expte. 267 y ags.

c. Conceder licencia con goce de sueldo hasta terminar el año escolar á la Subpreceptora de la escuela nº 3 del 17º Distrito, Sra Etelvina G. de Arraga. Expte. 5158.

d. Acceder á lo solicitado por el C. E. del 19º Distrito. Expte. 5266.

e. Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, y pasar el expte. á Tesorería á sus efectos. Expte. 5260.

f. Conceder lo que solicita el Sr. Miguel Gimeno, Albacea de la Testamentaría de Dª Mercedes Gimeno, de acuerdo con el dictamen del Abogado de este Consejo. Expte. 4998.

g. Aceptar la renuncia del Vocal de C. E. 11º Distrito, Dr. D. Juan José Montes de Oca. Expte. 5276.

h. Pasar el expte. 5273 á la Inspección Técnica para que designe la Comisión examinadora de la escuela de los Huérfanos de Militares.

i. Dirigir nota al Alcalde de la Sección 6ª, de acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial - Expte. 4187-

j. Revalidar el diploma de maestro de segundo grado otorgado por la Dirección Grãl de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay á favor del Sr. Manuel Barta, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 - Expte. 2911-

k. Contestar á la Dirección Grãl de Escuelas de Bs. As., de acuerdo con el informe de la Oficina Judicial - Expte. 3750 y agregados; y al C. Educación de La Rioja transcribiendo el informe del Depósito - Expte. 3229-

l. Solicitar del C. E. de Viedma los datos á que se refiere la Oficina Judicial en el expte. 3004-

ll. No acceder á lo que solicita el Sr. J. R. Segovia - Expte. 5243-

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

J. M. Gutiérrez

F. Diez Mori
Secret.